

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

ag 185



DECRETO EXENTO Nº 463

RETIRO, 04 de febrero de 2014.-

VISTOS:

Administrativo, para funcionarios Municipales;

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto

2.- Los oficios Nº 19, 20 y 23, de Alcalde (S); Oficio Nº 28 de Jefe Desarrollo Comunitario (s) y Memo Interno Nº 03 de Secmun (s) ;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Páguese viático y ejecución de programas de trabajo extraordinarios a los funcionarios municipales que se individualizan, autorizados por el Sr. Alcalde (s);

FUNCIONARIO	FECHA HORARIO	ACTIVIDAD	TRABAJO EXTRAORDINARIO	VIATICO
JULIO GONZÁLEZ IBÁÑEZ Run. Nº 12.374.822-0 Auxiliar Grado 19º	30/01/2014 08:30 a 17:30 hrs.	A Santiago, traslado toldos para feria artesanal Semana Retirana.	0	01 V.P. \$ 15.490
	31/01/2014 17:34 a 20:00 hrs.	A Santa Inés y Santa Cecilia, traslado material pético.	2,26 hrs.25%	01 V.F. \$ 7.745
	25/01/2014 07:00 a 21:00 hrs.	A Santiago, trasado de enseres.-	14 hrs.al 50%	01 V.P. \$ 15.490
Total \$38.725.-				
JULIO SANCHEZ LARA C.I. 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	22/01/2014 10:00 a 16:10 hrs.	A Chillán, traslado tractor corta pasto para reparación.-	0	01 V.P. \$ 15.490
JUAN CARLOS SAEZ ROBLES RUT. Nº 07.492.416-6 Conductor GRADO 18º	31/01/2014 11:00 a 15:30 hrs.	A Talca, traslado encargado proyectos cultura y retirar implementación en IND.	0	01 V.P. \$15.490

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21-02, "Trabajos Extraordinarios" y viáticoS con la cuenta 21.01 Y 21-02 "Comisiones de servicios en el País" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
 Secretario Municipal (s)



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Control Asistencia, - Remuneraciones,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- CLG/LCV/VNL/iep